



862388

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202411000020771 Id: 862388
Folios: 4 Fecha: 2024-03-20 11:38:02
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá, D.C.

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Asunto: Informe Segundo Semestre Vigencia 2023 “e-KOGUI”
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

Respetados Doctores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, la Oficina de Control Interno de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional se permite presentar en documento adjunto la certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado e-Kogui, durante el segundo semestre del año 2023.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones y hallazgos:

1. Con relación a la pestaña “USUARIOS”:

Observación 1. La fecha de activación registrada en el sistema ekogui de la secretaria técnica es el 15/05/2009 al ser anterior al 2011 no permitió registrarla.

Hallazgo 1. La Oficina de Control Interno no logró verificar las fechas de las últimas capacitaciones realizadas por los profesionales que tienen el ROL activo



862388

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202411000020771 Id: 862388
Folios: 4 Fecha: 2024-03-20 11:38:02
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

en la Entidad, aun cuando se solicitó mediante los memorandos internos números 857682 y 857683 de fecha 26/02/2023.

2. Con relación a la pestaña “ABOGADOS”:

Observación 2: Con relación al abogado inactivo dentro del segundo semestre de 2023, corresponde a una profesional que fue trasladada a otro grupo de la Entidad.

Hallazgo: 2. La profesional con Rol de Abogado Luz Yolanda Camelo no cuenta con la información (Remuneración básica mensual, tipo de contrato, correo electrónico institucional, tipo de vinculación, nombre de la firma sobre la que ejerce representación judicial).

Hallazgo .3 Con relación a capacitación de los abogados activos, aun cuando la Oficina de Control Interno solicitó a la Administradora de la Entidad con Id interno número 857683 de fecha 26/02/2024 el envío de las certificaciones soporte de las capacitaciones realizadas por los abogados, solo se entregó dieciséis (16) certificaciones de los 27 abogados activos.

3. Con relación a la pestaña “JUDICIALES”:

Hallazgo: 4 Con relación a los procesos activos mencionados por la Oficina Asesora Jurídica existe una diferencia con lo evidenciado por la Oficina de Control Interno, exactamente de 116 procesos.

Hallazgo: 5 Con relación a los procesos activos en el sistema e-KOGUI de los cuales otras entidades se encuentran vinculadas se evidenció que cuentan con estado del proceso terminado por otra entidad, lo que significa que no se ha realizado la actualización del estado actual del proceso.

Hallazgo: 6 Con relación a los 3.494 procesos que cuentan con calificación del riesgo, se logró evidenciar que existen 1.614 procesos que la provisión contable es igual a cero, generando en riesgo de que los estados financieros no reflejen la realizada contable de la Entidad en ese aspecto, lo que representaría que en caso de una condena no se cuenta con los recursos para dar cumplimiento,



862388

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202411000020771 Id: 862388
Folios: 4 Fecha: 2024-03-20 11:38:02
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

adicionalmente se observó que con relación a los procesos en calidad de demandado con corte al 31/12/2023 hay 135 procesos sin calificación del riesgo.

4. Con relación a la pestaña “PREJUDICIALES”

Hallazgo: 7 Con relación a los treinta y seis (36) prejudiciales no se logró evidenciar el estado real de cada uno, dado que estos cuentan con fecha de registro de los años 2017, 2018 y 2022, es decir vencido el termino de los tres meses de conformidad con la Ley 2220 de 2022, al consultar a la administradora de la Entidad informó con ID 862260 que “se procederá actualizar las piezas de cada una con el fin de dar cierre a las mismas”.

Con relación al memorando interno No. 829365 de fecha 18-08-2023 enviado por la OAJ mencionó que hay 368 prejudiciales activos posteriormente dentro del mismo oficio indicó que efectivamente hay 5971 prejudiciales activos, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI verificó que hay 368 prejudiciales activos.

5. Con relación a la pestaña “ARBITRAMENTOS”

El proceso terminado cuenta con fecha de terminación 12 de julio de 2021.

6. Con relación a la pestaña “COMITES DE CONCILIACIÓN”

Hallazgo: 8. Con relación a la primera pregunta si la Entidad Gestionó sesiones del Comité de conciliación a través del sistema ekogui en el segundo semestre de 2023, la OCI evidenció en el sistema e-KOGUI que no se diligenció la fecha de sesión del comité por lo cual no fue posible identificar la fecha en la que fue seccionada la ficha de conciliación judicial realizada por los abogados.



862388

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202411000020771 Id: 862388
Folios: 4 Fecha: 2024-03-20 11:38:02
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Hallazgo: 9. Con relación a la fecha de elaboración de las fichas de conciliación, filtrando por abogado las fechas de las fichas de conciliación se evidenció en el sistema e-KOGUI que se realizaron en las vigencias de 2019, 2020, 2021 y 2022 no se visualizó fechas realizadas en el segundo semestre de 2023.

7. Con relación a la pestaña “PAGOS”

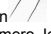
Hallazgo: 10 En el ejercicio de revisión en el sistema e-kogui, arrojó que no se realizaron pagos por medio del módulo de pagos en el segundo semestre de 2023, adicionalmente con el ID 862235 de fecha 19-03-2024 enviado por el profesional con Rol de Enlace de pagos no brindó respuesta a la pregunta.

Cordialmente,



ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

Anexo: (1) Plantilla formato Excel

Elaboro: Mayra Alejandra Guerrero Pinzón 
Revisó y Aprobó: Angelo Stoyanovich Romero Jefe Oficina de Control Interno
Fecha de Elaboración: 20/03/2024
Ubicación: Control Doc.